

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, FOTOGRAMETRICO, ZONIFICACIÓN Y USO ACTUAL DEL PREDIO DE LA UNAS - TULUMAYO.

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de levantamiento topográfico, fotogramétrico, zonificación y uso actual del predio de la UNAS ubicado en Tulumayo.

II. FINALIDAD

El producto del servicio de levantamiento topográfico, fotogramétrico, zonificación y uso actual del predio de la UNAS ubicado en Tulumayo (388 hectáreas) ayudará en la toma de decisiones, permitiendo proseguir con las actividades planificadas por la comisión encargada de la elaboración del plan maestro o plan de desarrollo físico para el futuro campus universitario de la UNAS.

III. DESCRIPCION DEL SERVICIO

El servicio constará de dos (02) entregables en medio físico y digital, la presentación de cada entregable se realizará en mesa de partes de la sede central de la UNAS o en la Oficina del Vicerrectorado Académico, ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	1° Entregable (25 días)	2° Entregable (20 días)
- Monumentación de dos puntos de orden <ul style="list-style-type: none">o Monumentacióno Lectura de los puntos	x	
- Levantamiento topográfico y fotogramétrico <ul style="list-style-type: none">o Distribución de los puntos de controlo Levantamiento de infraestructuras, caminos y parcelas.o Vuelo fotogramétrico con equipo especializado.	x	
- Zonificación y uso actual		x
- Revisión y procesamiento de la data		x
- Salida de mapas y planos <ul style="list-style-type: none">o Cartografía en formato DWGo DTM en formato. TIFF, tamaño de píxel 10 cm.o DSM en formato .TIFF, tamaño de píxel 10 cm.o Ortofoto en formato. TIFF tamaño de píxel 5 cm.o Ortofoto en formato. ECWo Informe del (Procesamiento).o Mapas de la zonificación de uso de suelo en hoja A3 y en una base de datos.o Mapas de uso de uso actual de la tierra en hoja A3 y en una base de datos.o Mapas de pendientes en hoja A3 y en una base de datos.o Mapas de forestal y deforestación en hoja A3 y en una base de datos.o Mapa de ocupación de territorio en hoja A3 y en una base de datos.		x

<ul style="list-style-type: none"> ○ Mapa hidrográfico en hoja A3 y en una base de datos. ○ Mapa de edificación. ○ Mapa topográfico. ○ Mapa fotogramétrico. 		
- Informe final con todos los mapas consensuado de las áreas asignadas por determinadas facultades y/o escuelas profesionales, CIPTAL y otros.		x

Nota: cada entregable puede ser entregado antes de la fecha establecida, siempre en cuanto cumpla con las actividades establecidas y previa conformidad del servicio.

IV. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración 45 días calendarios, contabilizado desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

Nota: El tiempo que transcurre durante la revisión y levantamiento de observaciones por parte de la entidad y el profesional respectivamente no se computara dentro del plazo de elaboración del servicio.

V. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

El proveedor puede ser una persona natural o jurídica, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con RNP – Capitulo de Servicios.
- Bachiller en Ingeniería Civil y/o, Ingeniería en conservación de suelos y agua, carreras profesionales afines.
- Experiencia mínima de dos (2) años laborando en el sector público y privado, como especialista en sistema de información geográfica y instructor operador de drones para fotogrametría y LiDAR.
- Contar con capacitación en ArcGIS Pro-Nivel Intermedio, ArcGIS aplicado al catastro básico, AutoCAD nivel básico, manejo de equipos Rpas – drones y uso de drones, Sistemas de Información Geográfica con QGIS nivel Intermedio, fotogrametría con drones.
- Licencia de operador de drones

Los requisitos serán acreditados documentalmente para el perfeccionamiento de contrato o antes de la notificación de la orden de servicio, a solo requerimiento de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

VI. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

6.1. DE LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD Y DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

De la entidad contratante

- Notificar el contrato u orden de servicio y otros durante la ejecución teniendo en cuenta los plazos establecidos conforme a ley y en estricto cumplimiento del presente requerimiento.
- La Entidad contratante brindara las facilidades para la obtención de información que se deriven de la necesidad de lograr los objetivos y productos necesarios para el cumplimiento de la finalidad de la prestación del servicio.
- Otras que defina la entidad contratante durante la ejecución del servicio.

Del profesional del servicio

- Firmar el contrato u orden de servicio dentro de los plazos establecidos.
- Subsanan las observaciones realizadas por la entidad.

- Cumplir con el servicio en el plazo de ejecución establecido en el contrato u orden de servicio.
- El profesional del servicio presentara la documentación técnica en las condiciones fijada por la entidad.
- El profesional está obligado a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. El informe producido durante la ejecución del presente término de Referencia no puede ser divulgado.

6.2. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será emitida por los miembros de la comisión encargada de la elaboración del plan maestro o plan de desarrollo físico para el futuro campus universitario de la UNAS (ACUERDO N° 016-2023-CU-R-UNAS), en un plazo que no excederá de los dos (2) días calendarios de ser recibidos estos.

6.3. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio contratado se efectuará en dos (02) armadas del monto total del contrato u orden de servicio, previa conformidad del producto del servicio, establecidos en el presente término de referencia. debe ser a todo costo hasta la culminación de este.

Entregable	Estructura de pagos	
1er Pago	Se efectuará a la entrega y conformidad del 1er. Entregable	30 % del monto total del contrato u orden de servicio
2do Pago	Se efectuará a la entrega y conformidad del 2do. Entregable	70 % del monto total del contrato u orden de servicio

La presentación del producto del servicio se realizará de manera físico y digital en mesa de partes o en la Oficina del Vicerrector Académico de la sede central de la UNAS, ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco.

6.4. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Unidad de Abastecimiento o quien haga las veces le aplicará una penalidad por cada día de retraso del monto contratado vigente, o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse; la cual se calculará, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto Vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
 - b.2) Para obras: F = 0.15

La Entidad puede resolver el contrato, en los casos en que el contratista haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.